

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.100.000 kilos de harina de trigo.

Se convoca subasta pública para el día 21 de marzo próximo, a las once horas, para la adquisición de 1.100.000 kilogramos de harina de trigo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida del Cid, número 73, Valencia.

Anuncios por cuenta del adjudicatario. Valencia, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, Luis Sánchez-Vizcaíno Parvieux. 1.631-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se anuncian nuevas subastas de los aprovechamientos forestales que se mencionan.

Habiendo resultado desiertas las dos subastas para el aprovechamiento de resinas, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de enero último, se anuncia mediante el presente que dichas dos subastas se celebrarán nuevamente aplicando la reducción de plazo a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal vigente, a los diez días siguientes hábiles al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma siguiente:

A las doce horas, la de 70.113 pinos a resinar a vida y 14.294 a resinar a muerte, en el Monte Grupo Ordenado números 202, 203 y 204, de la pertenencia de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 739.239,75 pesetas y precio índice del 125 por 100 de dicha tasación.

A las trece horas, la de 36.324 pinos a resinar a vida en el Monte Las Viñas y otros, también de la pertenencia de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 354.159 pesetas y precio índice del 125 por 100 de dicha tasación.

Las fianzas provisional y definitiva para tomar parte en dichas subastas serán, respectivamente, del 5 y 6 por 100, la primera sobre el tipo de tasación de cada

una de ellas y la segunda sobre el valor de adjudicación de las mismas.

El resto de las condiciones para dichas subastas, así como el modelo de proposición, son los que se insertaron en el anuncio que publicó el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de enero ya referido al principio.

De quedar desiertas en el día señalado alguna de tales subastas se repetirán nuevamente a los diez días hábiles siguientes, bajo las mismas condiciones e igual tasación.

Arauzo de Miel, 25 de febrero de 1964.—El Alcalde, Gerardo Benito.—1.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de renovación del alumbrado público de la rambla del Caudillo y de la plaza de Nuestra Señora de las Nieves.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar los trabajos de renovación del alumbrado público de la rambla del Caudillo y de la plaza de Nuestra Señora de las Nieves, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de subasta es de seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (669.742,40), a satisfacer con cargo a la partida tres del vigente presupuesto extraordinario de 1963 y siguientes. Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborables en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los trabajos de renovación del alumbrado público de la rambla del Caudillo y de la plaza de Nuestra Señora de las Nieves».

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder bastanteado con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas, fijando un sello municipal de diez pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de veinticinco pesetas; se acompañarán del resguardo acre-

ditativo de haber constituido la fianza provisional del tres por ciento del tipo de licitación que importa la cantidad de veinte mil noventa y dos pesetas con veintisiete céntimos (20.092,27), y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuestos del proyecto de la obra, desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 6 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y deberá el adjudicatario dejarlas terminadas en el plazo de tres meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de renovación del alumbrado público de la rambla del Caudillo y plaza de Nuestra Señora de las Nieves, de esta ciudad, se obliga a realizar dicho trabajo, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 20 de febrero de 1964.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—923-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas para la enajenación de diversos aprovechamientos forestales.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1964, página 2703, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«2.º Aprovechamiento de 891 pinos, 339 cabrios y 311 varas, que cubican sin corteza 364 metros cúbicos de madera y 140 de leñas de copa en la Sección segunda D-II, bajo el tipo de tasación de pesetas 439.310.

Precio índice: 549.137,50 pesetas.»

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, por providencia de esta fecha dictada en expediente para cancelación de fianza del que fué Procurador de los Tribunales del Colegio de San Felú de Llobregat don Eduardo de Batlle Sans, se hace saber al público para general conocimiento que en término de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este edicto pueden

presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, bajo apercibimiento en otro caso de pararles los perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

San Felú de Llobregat a 20 de febrero de 1964.—El Juez, Terenciano Alvarez.—El Secretario, Juan Cabanes.—1.581-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subdelegaciones

GIJÓN

Por el presente anuncio se hace saber que con fecha 20 de febrero del corriente año el ilustrísimo señor Subdelegado de

Hacienda ha acordado la publicación de los depósitos que se expresan en la adjunta relación y que se hallan subsistentes en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, al efecto de que en el término de dos meses, a partir del siguiente día de la publicación en este periódico oficial, pueden los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Una vez transcurrido dicho plazo, se declararán los citados depósitos en estado de abandono y como tales propiedad del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 1 y 7 de julio de 1911 y artículos 36 y 42 y concordantes del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 22 de febrero de 1964.—El Subdelegado de Hacienda (ilegible).—1.493-E.

Relación de los depósitos «necesarios con interés» prescritos a favor del Tesoro

Fecha	Número de Entrada	Número de Registro	Titular	A disposición	Pesetas
28- 1-42	176	7	El Tesorero de Hacienda	Director general de Correos	360,00
28- 1-42	176	8	El mismo	Idem	224,00
28- 1-42	176	9	El mismo	Director general de Aduanas	1.625,00
				Total	2.209,00

Relación de los depósitos «necesarios sin interés» prescritos a favor del Tesoro

Fecha	Número de Entrada	Número de Registro	Titular	A disposición	Pesetas
27-12-34	290	75	Manuel Luis del Riego Noda	Intendente general militar	150,00
20-11-37	47	36	Auditor Guerra 8.º Cuerpo Ejército.	Csion, Ctral. Ara. bienes incautados.	1.625,00
7- 3-38	64	47	Secretario Juzgado Militar núm. 2.	Juzgado Militar número 2	3.500,00
8- 3-38	66	49	Auditor Guerra 8.ª Región Militar.	Comisión Central bienes incautados.	100,00
8- 3-38	67	50	El mismo	Idem	350,00
8- 3-38	68	51	El mismo	Idem	8,75
8- 3-38	69	52	El mismo	Idem	619,00
8- 3-38	70	53	El mismo	Idem	147,20
10- 3-38	71	54	Secretario Juzgado Militar núm. 7.	Junta Prov. incautación de bienes.	750,00
12- 3-38	73	56	El mismo	Idem	160,20
30- 3-38	74	57	Recaudador Agente	Subdelegado de Hacienda	559,24
30- 3-38	75	58	El mismo	Idem	169,68
3- 5-38	81	63	Antonio Suárez Granda	Ministerio E. Nacional	879,50
6- 5-38	83	65	Manuel San Miguel Cobian	Gobernador civil Oviedo	1.000,00
20- 7-38	98	75	Agencia Ejecutiva de Colunga	Delegado de Hacienda de Oviedo ...	159,94
22-11-38	120	88	Cia. Ferrocarril Langreo	Delegación Serv. Hidráulicos Miño.	228,60
27-12-38	125	92	José Meana González	Junta Ctral. Ara. bienes incautados.	10.000,00
29-12-38	127	93	Agente ejecutivo Zona Gijón	Subdelegado de Hacienda de Gijón.	47,56
21- 2-39	10	101	Secretario Juzgado Inst. número 2.	Dicho Juzgado	50,00
11- 5-39	26	111	Consuelo Rodríguez Fernández	Subdelegado de Hacienda de Gijón.	519,75
12- 5-39	27	112	Avelino Rodríguez Blanco	Idem	1.181,25
7- 6-39	34	116	Jaime Seguí Pérez	Idem	1.546,70
29- 7-39	44	123	Ferrocarril de Langreo	Idem	596,06
7- 9-36	56	131	José Morales Guido	Idem	140,02
7- 9-36	57	132	José Ramón Ibaseta	Idem	297,60
13- 9-39	59	134	Depositario Pagador Hda. Gijón ...	Idem	73,28
11-10-39	66	138	Leonor Zaragoza Sierra	Juzgado Instrucción núm. 1 Gijón.	1.000,00
19-10-39	67	139	Secretario Juzgado Inst. número 2.	Dicho Juzgado	300,00
30-12-39	78	145	Depositario Pagador Hda. Gijón ...	Subdelegado de Hacienda de Gijón.	149,87
23- 3-40	104	165	Armando Alonso Valle	Intendente general militar	210,00
1- 5-40	107	165	Cia. Popular Gas y Electricidad ...	Ingeniero Jefe O. Públicas	26,65
12- 5-40	108	166	La misma	Idem	18,00
24- 5-40	111	169	Secretario Juzgado número 2.	Juzgado número 2	217,10
4- 6-40	113	171	Dionisio Cifuentes Suárez	Subdelegado de Hacienda	1.020,68
5- 6-40	114	172	Fernando Jesús Portanet Suárez	Idem	4.868,43
11- 7-40	127	177	Secretario Juzgado núm. 2 Gijón.	Juzgado número 2	232,00
9- 9-40	148	189	El mismo	Idem	500,00
18- 9-40	152	192	José María Sánchez Soto	Intendente general militar	180,00
18- 9-40	153	193	José Antonio Lagar Prida	Idem	180,00
21- 9-40	152 b	192 b	El mismo	Idem	180,00
21- 9-40	153 b	193 b	José María Sánchez Soto	Idem	180,00
28- 9-40	157	195	Enrique García Miranda	Delegado de Trabajo de Oviedo ...	180,00
7-10-40	160	198	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	250,00
17-10-40	162	200	El mismo	Idem	250,00
17-10-40	163	201	El mismo	Idem	250,00
17-10-40	164	202	El mismo	Idem	250,00
28-10-40	168	203	Agustín González Cristóbal	Intendente general militar	420,00
23-11-40	176	209	Eduardo Ibasete Gutiérrez	Subdelegado de Hacienda	97,50
29-11-40	178	211	Victoriano Prendes Suárez	Idem	2.184,00
16-12-40	185	216	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	300,00
10- 1-41	1	220	El mismo	Idem	1.000,00
5- 2-41	7	226	El mismo	Idem	97,20
15- 2-41	10	230	Antonio Rodríguez Martín	Intendente general militar	480,00
15- 2-41	15	237	José Menéndez Llanos	Juzgado número 2 de Gijón	250,00
26- 2-41	16	238	Arturo Prieto Acebal	Idem	250,00
1- 3-41	17	7	Manuel Menéndez Menéndez	Director general Comunicaciones...	800,00
1- 3-41	18	240	Dolores Menéndez Sánchez	Juzgado número 2	250,00
3- 3-41	21	243	Anita Torres Riaño	Idem	250,00
3- 3-41	25	245	Gaudencia Alvarez Morán	Idem	250,00
5- 3-41	26	246	Rafael Martínez García	Idem	250,00
11- 3-41	30	249	María Viña Rodríguez	Idem	250,00
13- 3-41	33	252	José Fernández Gutiérrez	Idem	250,00
14- 3-41	34	253	Agustín Menéndez González	Juzgado Especial Marina	500,00
18- 3-41	38	257	Secretario Juzgado núm. 2 Gijón.	Juzgado número 2 de Gijón	67,00
22- 3-41	39	259	Urbano Canal Madiedo	Intendente general militar	480,00
5- 4-41	47	263	José Cuevas Corniplo	Idem	600,00
5- 4-41	49	265	José García Corrupto	Idem	600,00
21- 4-41	51	266	Luis del Campo Valdés Hevia	Subdelegado de Hacienda	280,75
7- 5-41	58	271	Felicidad Fernández López	Juzgado número 2	300,00
5- 6-41	72	278	Luis Soto González	Intendente general militar	480,00
5- 6-41	73	279	Juan Blanco Soto	Idem	600,00
11- 6-41	83	286	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	500,00
11- 6-41	85	288	El mismo	Idem	669,50

Fecha	Número de Entrada	Número de Registro	Titular	A disposición	Pesetas
17-6-41	90	293	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	250,00
19-6-41	104	303	Fernando Ramón Prida García	Intendente general militar	600,00
3-9-41	119	311	Recaudador Agente	Subdelegado de Hacienda	19,42
3-9-41	120	312	El mismo	Idem	82,84
3-9-41	121	313	El mismo	Idem	11.958,54
3-9-41	122	314	Luis E. Riesgo Campa	Intendente general militar	360,00
29-9-41	127	316	Moreda y Gijón, S. A.	Ministerio Ind. y Comercio	4.704,00
8-10-41	128	317	Sara Cosío Meana	Juzgado número 2	500,00
13-10-41	131	318	Benito García González	Idem	500,00
17-10-41	133	319	Eduardo Ibaseta Gutiérrez	Idem	500,00
17-10-41	134	320	Ignacio Castillo Palau	Idem	500,00
17-10-41	135	321	Etelvina Rodríguez Muñiz	Idem	500,00
18-10-41	136	323	Secretario Juzgado número 2	Idem	500,00
23-10-41	137	324	José R. Álvarez	Intendente general militar	360,00
24-11-41	142	328	Faustino Márquez Lis	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	528,38
24-11-41	142	329	El mismo	Idem	102,64
30-12-41	156	338	Andrés Allense Sierra	Intendente general militar	420,00
8-1-42	159	340	Ramón Menéndez Morán	Juzgado número 1	1.000,00
26-1-41	171	347	Faustino Márquez Lis	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	39,65
26-1-41	173	349	El mismo	Idem	1.289,67
26-1-41	174	350	El mismo	Idem	155,54
26-1-41	177	352	Tesorero de Hacienda	Juzgado de Occidente	371,52
26-1-41	177	353	El mismo	Director general de la Deuda	180,00
26-1-41	177	354	El mismo	Juzgado Oriente	169,00
26-1-41	177	355	El mismo	Idem	650,00
26-1-41	177	356	El mismo	Pte. Tribunal Supremo	52,00
26-1-41	177	357	El mismo	Juzgado de Avilés	325,00
26-1-41	177	358	El mismo	Juzgado de Oriente	16,25
26-1-41	177	359	El mismo	Idem	341,25
26-1-41	177	360	El mismo	Juzgado Especial número 3	2.302,95
26-1-41	177	361	El mismo	Juzgado Especial	81,25
26-1-41	177	362	El mismo	Idem	3,41
26-1-41	177	363	El mismo	Juzgado de Oriente	63,96
26-1-41	177	364	El mismo	Idem	325,00
26-1-41	177	365	El mismo	Idem	383,50
26-1-41	177	366	El mismo	Idem	8,40
26-1-41	177	367	El mismo	Idem	30,00
26-1-41	177	368	El mismo	Juzgado Instrucción de Avilés	200,00
26-1-42	369	369	El mismo	Juzgado de Infiesto	800,00
26-1-42	177	370	El mismo	Juzgado de Pola de Lena	400,00
26-1-42	177	371	El mismo	Juzgado Instrucción de Oriente	400,00
26-1-42	177	372	El mismo	Idem	200,00
26-1-42	177	373	El mismo	Delegado de Hacienda de Oviedo	35,20
26-1-42	177	374	El mismo	Idem	337,80
26-1-42	177	375	El mismo	J. O. P. Gijón-Musel	6.059,66
26-1-42	177	376	El mismo	Juzgado de Oriente	280,00
26-1-42	177	377	El mismo	Juzgado de Infiesto	800,00
26-1-42	177	378	El mismo	Delegado de Hacienda de Oviedo	131,40
26-1-42	177	379	El mismo	Ing. Jefe O. Públicas	260,00
26-1-42	177	380	El mismo	Delegado de Hacienda de Oviedo	83,20
26-1-42	177	381	El mismo	Idem	12,80
26-1-42	177	382	El mismo	Idem	162,20
26-1-42	177	383	El mismo	Idem	903,20
26-1-42	177	384	El mismo	Director general de Correos	480,00
26-1-42	177	385	El mismo	Delegado de Hacienda de Oviedo	320,00
28-2-42	203	396	Jesús Nicolás Noriega	Intendente general militar	420,00
9-3-42	211	397	Enrique González de la Vega	Idem	240,00
6-4-42	229	411	Cándido Pérez Gallo	Juzgado número 2	500,00
6-4-42	230	412	Mauricio San Miguel	Idem	500,00
11-4-42	231	413	Francisco Goyanes	Intendente general militar	300,00
11-4-42	232	414	Casimira Cadellada Obeye	Idem	420,00
13-4-42	233	415	Antonio García Orejas	Subdelegación de Hacienda	342,50
25-4-42	237	417	Faustino Márquez Lis	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	556,49
25-4-42	239	419	El mismo	Idem	483,43
5-5-42	264	428	Francisco Díaz Fernández	Juzgado número 2	250,00
3-7-42	276	434	El mismo	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	403,35
8-7-42	279	436	Dolores Menchaca	Subdelegado de Hacienda	992,65
11-7-42	280	437	Vda. Fernández Laviada	Delegado Trabajo de Oviedo	1.200,00
30-7-42	291	442	Faustino Márquez Lis	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	23,79
30-7-42	292	443	El mismo	Idem	91,09
30-7-42	293	444	El mismo	Idem	11,89
30-7-42	294	445	El mismo	Idem	29,08
30-7-42	295	446	El mismo	Idem	21,14
30-7-42	296	447	El mismo	Idem	40,66
30-7-42	297	448	El mismo	Idem	63,43
30-7-42	298	449	El mismo	Idem	3.201,35
30-7-42	299	450	El mismo	Idem	563,39
30-7-42	300	451	El mismo	Idem	284,04
30-7-42	301	452	El mismo	Idem	1.298,20
30-7-42	302	453	El mismo	Idem	1.085,03
30-7-42	303	454	El mismo	Idem	58,56
9-8-42	314	458	Dámaso Menéndez	Subdelegado de Hacienda	68,98
10-8-42	316	459	Banco Español de Crédito	Idem	1.677,43
18-8-42	320	462	Santos Antonio Arenas	Intendente general militar	600,00
14-9-42	424	463	José Antonio Moris	Juzgado número 2	1.000,00
24-9-42	428	465	Faustino Márquez Lis	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	558,93
30-9-42	437	468	Julio Carrio Albesú	Juzgado número 2	500,00
10-11-42	444	472	Agencia Ejecutiva	Subdelegado de Hacienda	2.000,00
26-11-42	449	473	Manuel Rodríguez Blanco	Inspector de Trabajo	600,00
28-11-42	450	474	Concepción Graño	Director general de Correos	10,00
28-11-42	462	482	Julio Carrio Albesú	Juzgado número 2	500,00
1-12-42	453	477	Eladio Fernández Martínez	Delegado Seguros Sociales	300,00
3-12-42	434	478	S. A. Juliana	D. G. Puertos y Señales Marítimas.	5.900,00

Fecha	Número de Entrada	Número de Registro	Titular	A disposición	Pesetas
14-12-42	458	481	Eugenio Valle Amandi	Intendente general militar	600,00
19-12-42	465	483	Aurino Sánchez Cortina	Intendente general militar	600,00
29- 1-43	474	488	Generoso Palacios Sánchez	D. G. Puertos y Señales Marítimas.	6.021,05
29- 1-43	474	489	Pedro de Silva Sierra	Juzgado número 1	70,00
15- 2-43	481	493	El mismo	Juzgado número 1	50,00
23- 2-43	485	495	Gervasio de la Riera	D. G. Puertos y Señales Marítimas.	15.005,12
23- 2-43	486	496	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	150,00
23- 2-43	491	499	El mismo	Idem	369,60
12- 3-43	498	10	Rosa Embil	Dción. Gral. Timbre y Monopolio.	700,00
12- 3-43	499	11	Angelina Díaz Márquez	Idem	1.744,50
7- 4-43	504	506	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	570,80
9- 4-43	506	508	Banco de Gijón	Dirección General de la Deuda	6,27
20- 4-43	509	511	El mismo	Idem	227,91
20- 4-43	510	512	El mismo	Idem	6.057,30
20- 4-43	511	513	Banco de Bilbao	Idem	7,04
20- 4-43	513	515	Banco de Gijón	Idem	171,20
5- 5-43	525	531	Margarita Gutiérrez	Juzgado número 2	1.000,00
1- 6-43	550	536	Sabina Duruelo	Idem	100,00
1- 6-43	551	537	La misma	Idem	100,00
6- 6-43	554	539	Faustino Márquez Lis	Ing. Jefe 4.ª Jtura. Estudios F. C.	869,20
6- 6-43	555	540	El mismo	Idem	304,16
10- 6-43	556	544	Ramón Menéndez Morán	Juzgado número 1	255,00
10- 6-43	556	541	Antonio Miñarro González	Juzgado número 9 de Madrid	2.000,00
20- 6-43	564	546	S. A. Juliana	Dirección General de Puertos	8.793,49
31- 6-43	573	553	Antonio Alvarez Rivero	Gobernador civil de Oviedo	360,00
14- 8-43	578	556	Plácido Santos Corral	Idem	360,00
17- 8-43	579	557	Rafael Cuesta Sirgo	Juzgado número 2	4.000,00
19- 8-43	580	558	Ceferino Armando Martínez	Intendente general militar	420,00
28- 8-43	581	559	Importación Minerales	Div. H. Norte de España	57,49
10- 9-43	588	563	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	500,00
18-10-43	601	571	Juzgado Laviana	Juzgado de Laviana	717,28
18-10-43	602	572	Secretario Juzgado número 2	Juzgado número 2	500,00
18-10-43	603	573	El mismo	Idem	250,00
18-10-43	604	574	El mismo	Idem	50,00
18-10-43	606	575	Juzgado número 1	Juzgado número 1	383,00
18-10-43	607	576	El mismo	Idem	1.835,11
18-10-43	608	577	Secretario Juzgado número 1	Idem	611,30
18-10-43	615	580	Corsino Palacios Moro	Subdelegado de Hacienda	706,01
18-10-43	620	583	Juzgado número 2	Juzgado número 2	605,45
13-11-43	633	589	Corsino Palacios Moro	Subdelegado de Hacienda	108,37
10-12-43	639	592	Recaudador interino Contribución.	Idem	10.498,08
11-12-43	641	594	Gumersindo Junquera	Dirección General de Trabajo	1.200,00
23-12-43	648	597	Secretario Juzgado número 1	Juzgado número 1	280,00
Total					186.103,58

Relación de los depósitos «provisionales para subastas» prescritos a favor del Tesoro

Fecha	Número de Entrada	Número de Registro	Titular	A disposición	Pesetas
28- 1-42	178	6	Tesorero de Hacienda	Dirección General de Correos	780,00
7- 9-43	587	22	José Rubín González	División Hidráulica de Oviedo	79,95
Total					859,95

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento número ciento seis de mil novecientos sesenta y dos, al que se acumuló el número noventa y ocho de mil novecientos sesenta y tres, por delito monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos cincuenta y seis y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.256.—En la villa de Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ciento seis del año mil novecientos sesenta y dos, al que se acumuló el noventa y ocho de mil novecientos sesenta y tres, seguidos contra... y Pedro José Iguain Tellería, que residió en Beasain, y cuyas demás circunstancias se desconocen; el primero con instrucción y en

libertad provisional por lo que a este procedimiento afecta y el segundo en rebeldía.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: A Pedro José Iguain Tellería, en rebeldía, a la pena de multa de trescientas ochenta mil pesetas, y a..., a la pena de..., pesetas, debiendo sufrir, en caso de insolvencia para el pago de esas sanciones, prisión preventiva a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra esta sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde Pedro José Iguain Tellería, se publica el presente, advirtiéndolo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante

el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias Bosch.—622.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a «Magla Films», Laurence Harvey, «Estudios Sevilla Films», con domicilio en avenida de Pío XII, número 2, y a David Middlemans, con residencia en Londres, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar a sesión de la Permanente para el día 13 de marzo de 1964, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente 247/1963, instruido por aprehensión y descubrimiento de ro-

los de películas de cine, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo ello de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Algeciras, 27 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—1615-E.

*

Desconociéndose el actual domicilio de José Gómez Zorrilla, que declaró estar domiciliado en Valencia, por el presente se le comunica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1964, ha dictado fallo en el expediente 966/62, sancionando al mismo al pago de una multa de 109.936 pesetas, por contrabando, y 548,70 pesetas por defraudación, acordándose asimismo el comiso del tabaco y los muñecos de goma aprehendidos y decretar la devolución de los relojes y mechero una vez ingresada la multa, e igualmente acordar el comiso de la furgoneta matriculada de Madrid-número 131.421.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, debiendo ingresar en el Tesoro el importe de las multas impuestas o sufrirá la prisión subsidiaria correspondiente, pudiendo entalar recurso ante el Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 27 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.614-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Manuel López Ardoy, que antes lo tuvo en Colonia Estebanell, número 11, de Freixenet (Gerona), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 2/64, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 4.237,25 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación el recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona, 20 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.506-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Antonio Bado Roldán, Antonio Olmo Garcés, Antonio Jiménez, vecinos de La Línea de la Concepción, calles Padre Manjón, 8; Zabal Bajo, 20, los dos primeros e ignorado domicilio el tercero, y Andrés García, domiciliado en Gibraltar, siendo ignorado actualmente donde residen, que interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Narciso del Campo del Campo, Letrado en ejercicio, en nombre y representación de Tomás Domínguez Carrasco, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 390/63, se les advierte que según determina el artículo 89 del vigente Reglamen-

to de Procedimiento en las Reclamaciones Económico Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 29 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.656-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan de la Rubia Martínez y otros.

Nombre del representante en Sevilla: Don Joaquín Guerrero González, calle San José, número 9.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 50,30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Blanco.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—181-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Información pública

Aprobado técnicamente por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, de fecha 3 de febrero de 1964, el «Proyecto de desviación y encauzamiento de la rambla de la Posta. Plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada)», y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pú-

blica, esta Dirección facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta días (30), contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto, pueden examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, en horas hábiles de oficina, o en la Sección Segunda de la misma Confederación, en Granada, plaza de los Campos, 10, 3.º, en las mismas horas de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consiguan en la siguiente nota extracto para la información pública:

La obra proyectada comprende tres partes:

1.ª Desviación de la rambla de la Posta a la rambla de las Brujas.

Se inicia la desviación entre dos diques existentes en la rambla de la Posta en las cercanías del camino de Güajar (cota 155, aproximadamente), y se efectúa por medio de un canal de tres metros de ancho, 1,15 de alto y 328,30 de largo, hasta la rambla de las Brujas.

2.ª Encauzamiento de la rambla de la Posta.

Arranca este encauzamiento en la cota 110, unos 200 metros aguas abajo del dique inferior de los dos descritos en el anterior apartado.

Está formado por dos muros y cadenas de corrección cada 25 metros.

Su traza se desarrolla por el mismo cauce actual en una longitud de unos 1.600 metros, terminando a la entrada de la calle de Capuchinos.

3.ª Desviación a la rambla del Piojo.

Se inicia al final de la calle de Capuchinos y termina en la rambla del Piojo, unos 10 metros aguas abajo del puente de la carretera de Almería.

Esta desviación la constituye una galería de 410 metros de longitud, 1,80 metros de alto y 1,50 de ancho.

Granada, 25 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director.—1.560-E.

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el «Proyecto de Acequias y Caminos principales del Sector IV del Plan Coordinado del Guadalhorce» y confeccionada la relación de propietarios y colonos afectados por las obras de las acequias A-IV-3 y camino de servicio, en término municipal de Alhaurín el Grande, relación que comprende todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia, en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, para que en plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se puede considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más convenientes al bien que se persigue.

Málaga, 20 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director, P. A., Francisco Marzo.—1.463-E.

Relación nominal y correlativa de los propietarios afectados por la expropiación forzosa de las obras del Sector IV - acequia A-IV-3 y camino del servicio, término municipal de Alhaurín el Grande

Número	Propietario y domicilio	Colono	Superficie que se expropia - Has.	Cultivo
1	Francisco Hurtado Domínguez. Calle Real. Alhaurín	—	0,1060	Olivar.
2	María Rueda Herrera. Calle Guerro. Alhaurín	—	0,0440	Secano con olivos.
3	Antonio Garcías Burgos. Calle Molinos de Arriba. Alhaurín	—	0,0240	Secano.
4	María García Gallego. Calle Plaza Alta. Alhaurín	—	0,0210	Secano.
5	Francisco Tirado García. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0400	Secano.
6	Juan González Martín	—	0,0790	Secano.
7	José Albarracín García. Calle Guerrero. Alhaurín	—	0,0340	Secano.
8	María García Gallego. Calle Plaza Alta. Alhaurín	—	0,0560	Secano.
9	Manuel Tirado Rueda. Calle Rosales. Alhaurín	—	0,1447	Secano.
10	Manuel Gallego Tirado. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0105	Secano.
11	Antonio Solano Badía. Calle San José. Alhaurín	—	0,0750	Secano.
12	Andrés Bravo Plaza. Calle Convento. Alhaurín	—	0,0420	Secano.
13	Andrés Plaza Morales. Calle Las Piedras Alhaurín	—	0,0670	Olivar.
14	Manuel Gallego González. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0160	Secano.
15	Andrés Bravo Plaza. Calle Convento. Alhaurín	—	0,0448	Secano.
16	Antonio Solano Badía. Calle San José. Alhaurín	—	0,0222	Olivar.
17	Antonia Serrano Bravo. Calle Plaza Alta. Alhaurín	—	0,0350	Olivar.
18	Viuda de Juan Burgos Benítez. Calle Doctor Dávila	—	0,0440	Olivar.
19	Juan Morales Bravo. Calle Montocillo. Alhaurín	—	0,0220	Olivar.
20	Alfonso Burgos Serrano. Calle Rodahuevos. Alhaurín	—	0,0350	Olivar e higueras.
21	María García Gallego. Calle Plaza Alta Alhaurín	—	0,1203	Olivar.
22	Antonia Rodríguez Burgos	—	0,0200	Secano, higueras y olivos.
23	Francisco Hurtado Domínguez. Calle Real. Alhaurín	—	0,0640	Olivar.
24	Blas Cascado García. Calle Doctor Dávila, 6. Alhaurín	—	0,0305	Olivar.
25	Francisco Rueda Plaza. Calle Guerro, número 8. Alhaurín	—	0,0250	Secano y olivar.
26	María Rueda Herrera. Calle Guerrero. Alhaurín	—	0,0235	Secano y olivar.
27	Juan Cordero Rueda. Calle Cantarrana	—	0,0680	Higueral.
28	Antonio García Burgos. Calle Molinos de Arriba. Alhaurín	—	0,0135	Secano.
29	María García Gallego. Calle Plaza Alta Alhaurín	—	0,0130	Secano.
30	Antonio Guerrero Plaza. Calle Doctor Dávila, 19. Alhaurín	—	0,0215	Secano.
31	Juan González Martín. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0345	Secano.
32	Juan Pérez Moreno. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0050	Olivar.
33	María Coll y Roso (Madrid). Representante: Francisco Roldán González. Calle La Cruz. Alhaurín	Antonio Macías Castillo	0,0260	Secano.
		Francisco Gallego Luque	0,0145	Secano e higueras.
		Francisco Roldán González	0,0210	Secano e higueras.
		Pedro Guillén Cabrera	0,0205	Secano.
		Jose Rueda	0,0245	Secano e higueras.
		Juan Moreno	0,0185	Secano.
		Antonio Rueda Rodríguez	0,0532	Secano.
		Antonio Benítez Perea	0,0440	Secano.
		Cristóbal Morales González	0,0370	Higueral.
		Cristóbal Cortés Gallego	0,0405	Secano e higueras.
		Antonio García Moreno	0,0155	Higueral.
34	José Albarracín Martín. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0156	Secano.
35	José Plaza Guerrero. Calle San Rafael. Alhaurín	—	0,0520	Secano.
36	María García Gallego. Calle Plaza Alta Alhaurín	—	0,0350	Secano.
37	Manuel Gallego Tirado. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0320	Secano.
38	José Guillén. Calle Fuente de Luecona. Alhaurín	—	0,0240	Secano.
39	María García Gallego. Calle Plaza Alta. Alhaurín	—	0,02,80	Secano y olivar.
40	Viuda de Francisco Plaza Guerrero. Calle Montecillo. Alhaurín	—	0,0115	Olivar.
41	Alfonso Burgos Serrano. Calle Rodahuevos. Alhaurín	—	0,0145	Olivar.
42	María García Gallego. Calle Plaza Alta. Alhaurín	—	0,0665	Olivar.
43	José Albarracín Martín. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,2772	Olivar e higueras.
44	Diego Bravo Rueda. Calle Cruz. Alhaurín	—	0,2729	Secano, higueras y olivos.
45	José González Moreno. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,0193	Secano, higueras y olivos.
46	Bernardo Manzanares Gómez. Calle Nueva. Alhaurín	—	0,2881	Olivar.
47	Francisco Pérez Borrajo. Puerta de la Villa. Alhaurín	—	0,2508	Secano e higueras.
48	Francisco Rueda Plaza. Calle Guerrero. Alhaurín	—	0,1596	Secano.
49	Bernardo Manzanares Gómez. Calle Nueva. Alhaurín	José Guerrero Moreno	0,1559	Secano.

Número	Propietario y domicilio	Colono	Superficie que se expone - Has.	Cultivo
50	Francisco Pérez Borrajo. Puerta de la Villa. Alhaurín	—	0,5590	Secano, higueras, olivos y viñas.
51	Carmen Torres Herrera. Calle Molinos de Arriba. Alhaurín	—	0,1967	Higueral.
52	Blas García Gallego. Calle Manzanares. Alhaurín.	—	0,1805	Higueral y olivos.
53	José Burgos Aragón. Calle Convento. Alhaurín.	—	0,0118	Olivar.
54	Francisco Serrano Guerrero. Calle Molinos de Arriba. Alhaurín	—	0,0203	Secano, higueras y olivos.
55	Antonio González Rueda. Calle Convento. Alhaurín	—	0,0180	Secano e higueras.
56	Antonio Serón Manzanares. Calle San José. Alhaurín	—	0,0357	Secano e higueras.
57	Francisco Aragón Jiménez. Partido de Urique. Alhaurín	—	0,0195	Higueral.
58	Manuel Sellés Pérez. Calle Molinos de Arriba. Alhaurín	Francisco Solano Rodríguez	0,1627	Higueral y olivo.
59	Antonio Guerrero García. Fuente del Peral. Alhaurín	Viuda de Juan Plaza Gallego ...	0,1652	Secano e higueras.
60	José Plaza Plaza. Calle Cantarrana. Alhaurín ...	—	0,0666	Secano y olivar.
61	Viuda de Juan Ortuño Vega. Calle Plaza de José Antonio. Alhaurín	—	0,1158	Olivar e higueras.
62	Andrés Rueda Benitez. Calle Las Piedras. Alhaurín	—	0,1136	Olivar.
63	Francisco Guerrero García. Fuente del Peral. Alhaurín	—	0,0446	Secano, olivos e higueras.
64	Diego Serrano Canto. Partido de Quilín. Alhaurín	—	0,0702	Secano.
65	Juan Serrano Canto. Calle San Antonio. Alhaurín	—	0,0271	Secano.
66	Antonio Guerrero García. Fuente del Peral. Alhaurín	—	0,0496	Secano, higueras y olivos.
67	Diego Millán Serrano. Calle Albaicín. Alhaurín.	—	0,0546	Secano e higueras.
68	Antonio Plaza Rueda. Calle San José. Alhaurín.	—	0,0303	Secano e higueras.
69	Antonio Bonilla Plaza. Calle Cantarrana. Alhaurín	—	0,0819	Secano.
70	Marcos García Fernández. Calle Montecillo. Alhaurín	—	0,0877	Secano, higueras y olivos.
71	Juan Fernández Nebro. Calle Albaicín. Alhaurín.	—	0,3146	Secano y olivos.
72	Francisco Benítez García. Calle San Antonio. Alhaurín	—	0,0727	Olivar.
73	Diego Benítez Rivero. Calle Molino de Arriba. Alhaurín	—	0,0660	Olivar.
74	Manuel Naranjo Martín. Calle San Antonio. Alhaurín	—	0,0015	Olivar.
75	Antonio Fernández Nebro. Calle Albaicín Alhaurín	—	0,0450	Olivar.
76	Viuda de Francisco Plaza Guerrero. Calle Montecillo. Alhaurín	—	0,1230	Olivar.
77	José Plaza Guerrero. Calle San Rafael. Alhaurín.	—	0,0476	Secano.
78	Diego Rueda Aragón. Calle Cruz. Alhaurín	—	0,0660	Secano.
79	José Gómez Rosa. Calle Calvario. Alhaurín	—	0,0503	Secano y olivos.
80	Antonio Plaza Guerrero. Calle Doctor Dávila. Alhaurín	—	0,0287	Secano.
			0,3317	Secano.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

SALAMANCA

Habiendo solicitado la cancelación de fianza el Habilitado que fué del Magisterio don Segismundo Rodríguez Borrego, se da un plazo de un mes a partir del día de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formularse posibles reclamaciones contra la gestión económica del referido Habilitado.

Salamanca, 20 de febrero de 1964.—El Delegado.—198-D.

TARRAGONA

Mediante instancia de fecha 11 de los corrientes, doña Asunción Ibarz Arnáez solocita la devolución de la fianza constituida para garantizar a don Ramón Ibarz Palau en su cargo de Habilitado de los Maestros Nacionales del partido judicial de Tarragona, que desempeñó desde el 17 de mayo de 1943 a 17 de agosto de 1963.

Se hace público para que por los particulares interesados en la gestión de dicho Habilitado puedan formularse las reclamaciones que en Derecho procedan, concediéndose al efecto un plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Tarragona, 19 de febrero de 1964.—El Delegado.—934-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Objeto: Construcción línea subterránea a 13,2 KV. doble alimentación y centro de transformación de 400 KVA. a 13.000 V por 100/230-133 V. para servicios de fuerza y alumbrado en el sector Cruz de los Caldos y zonas adyacentes.

Presupuesto: 45.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de lo Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 25 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.623-B.

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Fomento Ganadero, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Manzanares.

Capital: 295.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 30.000 V que, partiendo de la existente en las proximidades de la carretera de enlace entre la general de Madrid-Cádiz y la general Badajoz-Valencia, y a la altura del kilómetro 1,5, tendrá una longitud de 93 metros y terminará en un centro transformador de 225 KVA. que se establecerá en terrenos del peticionario y se utilizará para suministro de energía a su industria.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Términos municipales de Villanueva de los Infantes, de Almedina y de Puebla del Príncipe.

Capital: 2.358.256 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 45.000 V. que partiendo de la subestación del cementerio de Infantes y con longitud de 23.131 metros, finalizará en las proximidades de Puebla del Príncipe y se utilizará para suministro de energía a la zona de su emplazamiento.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, calle Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 25 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.594-B.

GUIPUZCOA

Peticionario: Iberduero, S. A.

Emplazamiento: Términos Municipales de Villafranca de Oria, Arama, Alzaga, Baliarrain y Orendain.

Objeto: Línea eléctrica trifásica a 5 KV. prevista para 13 KV, en tres tramos: uno de 30 metros, otro de 240 metros (subterráneo y aéreo respectivamente, de doble circuito), y otro de 6.110 metros (aéreo simple circuito); longitud total de 6.380 metros. Conductores cable armado de 3 por 50 milímetros cuadrados y cables de aluminio acero de 50 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Origen en la estación de transformación y distribución sita en Villafranca de Oria, y final en empalme con línea de Lizarza, en punto denominado Puente de Zaragoza, junto a la carretera de Alegría de Oria a Zaldívar, en el término de Orendain.

Capital: 913.926,85 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos, para que todo aquel que se sienta afectado por ellos, presente por triplicado en esta Delegación y en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los escritos razonados de oposición que estimen oportunos.

San Sebastián, 25 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. M. Salvadores.—1.630-5.

Distritos Mineros

GRANADA-MÁLAGA

Provincia de Málaga

La «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», tiene solicitada una ampliación de su fábrica de cementos «Goliath», en Málaga, hasta la cifra de 400.000 toneladas, para la que precisa importar determinado material.

El presupuesto total de esta ampliación asciende a 81.000.000 de pesetas, de los cuales 38.500.000 pesetas corresponden al siguiente material de importación:

Molino de crudo:

Tres alimentadores-dosificadores «Pendán».

Un molino «Tirax», con su accionamiento.

Un reductor de velocidad para el molino.

Un separador.

Un filtro electrostático, excepto la caja. Un cuadro de control para la instalación con sus llaves de maniobra, instrumentos e indicadores.

Un equipo eléctrico para el filtro electrostático.

El peso de este material es aproximadamente unos 140.000 kilogramos.

Silos de crudo:

Un distribuidor rotatorio.

Cuatro juegos de regueras para silos de homogeneización.

Cuatro registros giratorios para la extracción del crudo.

Diecinueve indicadores de nivel de membrana.

Un juego de regueras de extracción para el silo de almacenaje.

Un cuadro de control y alarma.

El peso de este material será aproximadamente de unos 9.500 kilogramos.

Molino de cemento:

Dos básculas dosificadoras automáticas.

Un molino de bolas de tres cámaras.

Un reductor de velocidad para el molino.

Un selector.

Un filtro automático de mangas (excepto la caja).

Un cuadro de control para la instalación, con sus llaves de maniobra e instrumentos e indicadores.

El peso de este material será aproximadamente de unos 120.000 kilogramos.

Ensacado:

Un ensacadora «Flux», de doce bocas. Dos cintas móviles de carga.

Un cuadro de mando y control, con sus indicadores, llaves de maniobra, etc.

Diversos accesorios para el filtro y registros de cambio, etc.

El peso total aproximado será de unos 17.000 kilogramos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de tramitación reglamentaria de autorización de la ampliación solicitada.

Granada, 14 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Carlos Orti.—168-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: D. David López Rodríguez. **Objeto de la petición:** Ampliar con un par de piedras para piensos y sustituir el motor eléctrico de 6 HP. por otro de 25 HP. en molino maquillero mixto.

Localidad del emplazamiento: Estación-Puebla de Brollón (Lugo).

Capital: 152.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 25 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.596-B.

Cambio de titularidad, instalación de energía eléctrica y agrupación industrial

Peticionario: D. José Fernández Pérez. **Objeto de la petición:** Cambio de titularidad del molino maquillero mixto que figuraba a nombre de don José Benito Fernández López. Instalar energía eléctrica y agrupar el molino maquillero de piensos que figura a su nombre con el antes mencionado.

Localidad del emplazamiento: San Martín de Folgosa, Corgo (Lugo).

Capital: 132.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente

reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 25 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.595-B.

OVIEDO

Molino maquillero mixto

Peticionario: Don Ulpiano Ronzón Álvarez.

Objeto: Ampliación del molino maquillero mixto número 840.

Localidad: Palacios, Lena.

Capital: 16.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 25 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeada.—1.597-B.

Cambio de propietario

Peticionario: D. Santos Tejedor Tejedor.

Objeto de la petición: Cambiar de nombre de propietario un molino de piensos para uso público.

Localidad: Puentepeelayo.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 25 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.599-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: D. Ricardo Arroyo Rincón.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Villagonzalo de Coca.

Capital: 11.185,00 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 25 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.598-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas de Gran Canaria

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «San Cristóbal», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle del General Primo de Rivera, número 1, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.033-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 62.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1/62.000, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por La Ferretera Vizcaína, S. A., domiciliada en Durango (Vizcaya).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de febrero de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—V.º B.º: El Vicepresidente, José María Losada.—943-C.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación por «La Papelera Española, S. A.», mediante escritura pública de 21 de noviembre de 1963:

a) Ciento cuarenta y tres mil quinientas treinta y ocho acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 911.659/1.055.196, que percibirán una cuarta parte del dividendo que se satisfaga a las acciones de numeración anterior por el ejercicio de 1963, en cuyo momento quedarán equiparadas a las acciones antiguas; y

b) Treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 1.055.197/1.093.990, que percibirán la mitad de dividendo que con cargo al ejercicio 1963 se distribuya a las acciones del apartado a) anterior, en cuyo momento quedarán equiparadas en derechos y obligaciones al resto de las acciones en circulación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 20 de febrero de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—927-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 420.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1.400.001 al 1.820.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participarán de los beneficios sociales a partir de 17 de julio de 1963, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública de 10 de junio de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de febrero de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—929-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Emilio Casadevall Calzada ha caudado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 24 de febrero de 1964.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—1.610-5.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Sucursal de Barcelona

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores expedido por este Banco, número 14.469, a nombre de «Fonseca, S. A. (FOESA), Importación y Exportación se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación de tercero se tendrá por nulo dicho resguardo, librándose «duplicado» del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 24 de febrero de 1964.—1.601-2.

BANCO CENTRAL

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por esta sucursal, número 842, de 5.000 pesetas nominales, en cinco títulos deuda amortizable 3,5 por 100, emisión 1951, serie A, números 1042153/57, y número 843, de 10.000 pesetas nominales, en veinte bonos «Catalana de Gas y Electricidad», 5 por 100, números 53300, 82014, 93691/3, 102824/33, 108446, 130840, 172657, 175756 y 178066, depositados en nuestras Cajas a nombre de doña Rosa Solé Vidal con fecha 30 de mayo de 1945, se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Tarragona, 27 de febrero de 1964.—El Director.—925-C.

F R E R A , S . A .

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de marzo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora en segunda, en el domicilio social (calle de Meléndez Valdés, número 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.568-9.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 5 de abril de 1964, a las doce horas, en los salones de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, sita en la plaza de los Sexmeros, número 1, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse las concurrencias de capital y accionistas exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y hora del día 12 de citado mes y año, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria últimamente celebrada.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963.

3.º Cuenta de la ampliación del capital autorizado.

4.º Aprobación del Reglamento parcial de régimen interior de la Sociedad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

6.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 24 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—223-D.

UNION GANADERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 30 del próximo marzo, en su domicilio social (calle Jimios, número 5), con objeto de someter a su consideración y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 25 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.574-6.

HILATURAS Y TEJIDOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

(HYTASA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que preceptúan nuestros Estatutos sociales, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social (calle de Héroes de Toledo, número 71, Cerro del Aguila), el próximo día 30 de marzo, a las cinco y cinco y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, al siguiente día 31, a las cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1963 e informe de los censores de cuentas.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1963, con propuesta de dividendo del 8 por 100, libre de impuestos para el accionista.

3.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta 100.000.000 de pesetas.

2.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, antes del día 29 de marzo, los boletos de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta-resumen, con la que se presentarán en la Junta y en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representan.

Hasta el día de la Junta los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y los comprobantes.

Se acuerda conceder una prima de asistencia de cinco pesetas por cada acción presente o representada, que se liquidará al mismo tiempo que el dividendo.

Sevilla, febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Valor.—901-C.

NAVIERA DE CANARIAS, S. A.
(NAVICASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de marzo, a las doce horas, en los salones del excelentísimo Cabildo Insular de las Palmas de Gran Canaria, calle Bravo Murillo, 23, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y en su caso de aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuentas del resultado del ejercicio 1963.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Informes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el «quorum» suficiente en primera convocatoria se convoca para segunda en igual lugar, domicilio y hora del día 24.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—932-C.

LA MERCANTIL SABADELLENSE
SABADELL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca reunión general de accionistas para el próximo día 24 de marzo, a las tres y media de la tarde, en el local social, al objeto de tratar de aprobación de cuentas y balance del ejercicio de 1963.

Sabadell, 27 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración, Juan Viñas, Secretario.—1.627-2.

COMERCIAL A. B. C., S. A.

Subasta

Se saca a subasta, por segunda vez, un edificio propiedad de la sociedad «Comercial A. B. C., S. A.» (en liquidación), destinado a fábrica de embutidos, sito en Noreña, barrio de la Socorrera. Mide 385 metros cuadrados aproximadamente. Está dotado de los servicios necesarios para su fin y entre ellos dos cámaras, una sala de compresores con dos aparatos marca «Frick» y dos motores eléctricos.

La subasta se celebrará el día 16 de marzo de 1964, a las cinco de la tarde, ante el Notario de Madrid don José María Focillas Loscertales.

El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el estudio de dicho señor Notario, plaza de Colón, número 3, cuarto izquierda.

Madrid, 27 de febrero de 1964.—El Liquidador, José Gómez de la Banda.—945-C.

ATOCHA, S. A. DE SEGUROS

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Atocha, S. A. de Seguros», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Puerta del Sol, número 10, el próximo día 21 de marzo, a las seis de la tarde, en primera, quedando convocada en segunda, por si fuera necesario, para el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe del Consejo de Administración sobre el estado y la situación de la Sociedad.

Resolución de los asuntos pendientes que conciernen a todos los accionistas y ampliación de capital en su caso.

Ruegos y preguntas.—El Presidente.—950-C.

ECHAZARRETA

G. Mendia y Cia., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Irura, el próximo día 21 de marzo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el 23 de marzo y misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.
- 2.º Nombramientos de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 25 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—237-D.

COOPERATIVA REGIONAL DE LA VIENDA JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.

Registro Ministerio de Trabajo n.º 6.574

Se convoca a todos los señores socios de esta Cooperativa a la Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Cámara de la Propiedad Urbana de Gerona, calle Ciudadanos, número 12, el próximo día 2 de abril, a las doce horas en primera convocatoria y, caso de no reunirse el «quorum» necesario de asistencia o representación el día 15 de mayo siguiente, en segunda convocatoria y en el propio local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Acuerdo sobre disolución de la Cooperativa.
- 3.º Los complementarios caso de acordarse la disolución.

Gerona, 21 de febrero de 1964.—Por la Junta Rectora y Consejo de Vigilancia, el Secretario, César Ballesta.—936-C.

HIJOS DE ANTONIO SAN GIL Y OLLO, SOCIEDAD ANONIMA

TOLOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de abril de 1964, a las doce de la mañana en el domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Tolosa, 27 de febrero de 1964.—236-D.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 19 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Someter a la general el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su discusión y aprobación.

2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de Cuentas propietarios y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 20 de abril próximo en el mismo local y hora designados.

Almodóvar del Campo, 27 de febrero de 1964.—El Secretario, José Medina.—V.º B.º: El Presidente, Juan Gijón.—235-D.

INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, S. A.

Domicilio social: Gerona

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle de Buenaventura Carreras Peralta, número 2, el día 25 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 siguiente en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social de 1963; aprobación de la gestión del Administrador y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos en orden a la asistencia a las Juntas.

Gerona, 27 de febrero de 1964.—El Administrador (ilegible).—935-C.

CHLORODONT ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 18 de abril del corriente año, en el domicilio social, calle de Pradillo, 64, de esta capital, a las diez horas, orden del día:

Extinción de la Sociedad, aprobación del Balance final.

Caso de no concurrir a esta convocatoria el «quorum» exigido por los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, y a los mismos fines, el día 19 de abril del corriente año.

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Liquidador (ilegible).—949-C.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

FRIGSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, 232, Lugo, el próximo día 3 de marzo, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1963 y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día en iguales lugar y hora.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—939-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS AGROPECUARIOS

MADRID

Se convoca a los mutualistas pertenecientes a esta Entidad, asegurados del año 1963 para celebrar la Asamblea general ordinaria, según determinan los artículos XIV, XV y XVI del Reglamento de nuestra entidad, en el domicilio social el día 2 de abril próximo a las siete de la tarde.

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Presidente, Joaquín García Alfonso.—944-C.

EMISORA FILMS, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace saber que esta Compañía ha sido disuelta y liquidada, habiéndose otorgado la oportuna escritura pública ante el Notario de Barcelona don Ramón Faus Esteve.—El Liquidador, Francisco Ariza Esparoner.—946-C.

GENERAL QUIMICA, S. A.

Con capital social de 90 millones de pesetas totalmente desembolsado; dedicada a la fabricación y venta de productos químicos; con domicilio social en Salcedo (Alava).

Esta Sociedad ha acordado de conformidad con las condiciones contenidas en la autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, la emisión de 75 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una.

Estas obligaciones disfrutará de un interés anual del 6,95 por 100, pagadero por semestres en 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año. Se abonará una prima extraordinaria de 0,968 por 100 anual, libre de impuestos, hasta alcanzar una renta líquida del 6,25 por 100 anual, pagaderas con cada cupón semestral.

El tipo de emisión será a la par y el impuesto de emisión correrá a cargo de la Sociedad emisora. Se ha fijado la fecha del 10 de marzo para la apertura de la suscripción. La amortización de los títulos se realizará mediante sorteos a partir del 10 de septiembre de 1967 en quince mensualidades constantes, compuestas de interés y amortización. La Sociedad emisora se reserva la facultad de adquirir en Bolsa las obligaciones al objeto de amortizarlas.

Los títulos que se emiten compondrán una sola serie y serán al portador. Estas obligaciones cuentan con la garantía hipotecaria de bienes propiedad de la Sociedad situados en Salcedo (Alava).

Los tenedores de las obligaciones emitidas formarán parte de la Asociación de Defensa o Sindicato de Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don José María Aresti Elorza. Las reglas fundamentales que regirán las relaciones entre la Sociedad y dicho Sindicato se consignarán en la escritura.

La Sociedad emisora solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y su inclusión en la lista de Valores Mobiliarios apto para las reservas obligatorias de la Compañía de Seguros y Capitalización. Igualmente se ha solicitado autorización a la Junta de Inversiones para que estas obligaciones sean declaradas aptas para invertir en las mismas los recursos de las Cajas de Ahorro y constituir las reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales.

Salcedo (Alava), 24 de febrero de 1964.—941-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. (EFISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 4 de marzo de 1964, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas con el fin de adaptar el artículo segundo de los Estatutos sociales a lo dispuesto en el Decreto-ley de 27 de diciembre de 1962, desarrollado por Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de febrero de 1964, al objeto de obtener la calificación de la Sociedad como «Entidad de financiación», cuya reunión tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de marzo a las once horas en el Salón de Actos de la Cámara de Industria de Madrid (Huertas, número 13), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 23 de marzo a las once horas. Podrán asistir o hacerse representar en la Junta, todos aquellos señores accionistas que, poseyendo un número de cincuenta acciones nominativas, figuren inscritos como titulares de las mismas en el libro de accionistas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—1.012-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. (EFISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 4 de marzo de 1964, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de marzo a las doce horas en el Salón de Actos de la Cámara de Industria de Madrid (Huertas, 13), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 23 de marzo, en segunda convocatoria. La Junta general se convoca para examinar y aprobar, si procede, el Balance y cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración; designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964; ratificación de nombramiento de Consejeros y ruegos y preguntas. Podrán asistir o hacerse representar en la Junta todos

aquellos señores accionistas que, poseyendo un mínimo de cincuenta acciones nominativas, figuren inscritos como titulares de las mismas en el libro de accionistas con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Barreiros Rodríguez.—1.013-C.

FRIGORIFICOS DE HUELVA, S. A.

HUELVA

Se convoca a los señores socios de «Frigoríficos de Huelva, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, en el paseo del Muelle Norte, el día 23 del actual mes de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Ratificación de los acuerdos de la Sociedad Limitada.

2.º Nombramiento del Consejo de Administración; y

3.º Nombramiento de censores de cuentas en el ejercicio de 1964.

Se ruega a los socios que no puedan asistir personalmente deleguen su representación por escrito y especial para esta Junta en otro socio.

250-D.

EUSEBIO GONZALEZ Y CIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, Encarnación González, 5 y 7, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio social 1962-63.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese en la primera convocatoria la mayoría exigida por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta ordinaria tendría lugar en segunda convocatoria el día 22 de marzo, a la misma hora y domicilio dichos.

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.005-C.

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE ARAGON, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, Coso, 36, 38 y 40, para deliberar en primera convocatoria acerca de los resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Zaragoza, 2 de marzo de 1964.—El Consejero-secretario, José Joaquín Sancho Dronda.—1.016-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.